



**COMUNICADO CONJUNTO DE LOS EXCELENTISIMOS
SEÑORES PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Y DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**

En atención a la invitación formulada por el Presidente de la República Dominicana, Hipólito Mejía, el Presidente de la República del Ecuador, Gustavo Noboa Bejarano, realizó una Visita Oficial a la República Dominicana, los días 17 y 18 de noviembre del 2002, acompañado de su Señora Esposa y de una importante delegación integrada de altos funcionarios y de empresarios ecuatorianos.

Como resultado de las reuniones de trabajo que sostuvieron en el marco de la Visita Oficial, los Presidentes ecuatoriano y dominicano se felicitaron por los avances significativos que se perciben en las iniciativas desplegadas por los organismos pertinentes de sus respectivos gobiernos a fin de ejecutar los términos de la cooperación y el intercambio contemplados en los Acuerdos vigentes entre ambos países, particularmente los firmados durante la Visita Oficial al Ecuador del Presidente Mejía, en el mes de febrero del presente año, en materia de Promoción de Inversiones, Turismo, Salud, y sobre Consultas y Cooperación Institucional y Académica entre Cancillerías.

Reafirmaron la importancia de continuar desarrollando el diálogo sobre los asuntos que inciden en la relación bilateral y respecto a otros temas de la agenda regional e internacional de interés común, destacando la utilidad de las consultas directas e informales entre las Partes, así como las que se realizan en el plano de los diferentes foros y organizaciones internacionales.

En este contexto, los Señores Presidentes destacaron los avances evidenciados en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional para los sectores Turístico, Agroindustrial y Pesquero entre la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (CORPEI) y la Oficina para la Promoción de Inversiones de la República Dominicana (OPI-RD),

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del representante de la República Dominicana, ubicada al final del texto.



firmado el 22 de febrero del 2002, en la ciudad de Guayaquil, y que propicia encuentros entre empresarios de ambas naciones, lo que augura un incremento sustancial recíproco en materia de cooperación económica, comercial y de inversiones.

El Presidente Hipólito Mejía mostró su satisfacción por la asesoría que en el marco de la cooperación horizontal el Gobierno ecuatoriano, a través de su Cancillería, ha iniciado a favor de la Cancillería dominicana en el Programa de Reforma y Modernización que ésta lleva a cabo y que está contemplada en el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Los Presidentes Noboa y Mejía reiteraron su compromiso de impulsar iniciativas en el marco del Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo, que permitan dinamizar y fortalecer la cooperación bilateral en el desarrollo turístico, particularmente en el intercambio de conocimiento y de planes estratégicos de promoción turística. Al mismo tiempo ratificaron la importancia del desarrollo de esta industria para sus economías.

Ambos Presidentes externaron su complacencia por el interés expresado por empresarios dominicanos y ecuatorianos en promover el intercambio y cooperación empresarial y el movimiento de capitales entre los dos países. En este tenor el Presidente Noboa celebró la iniciativa de los empresarios de ambos países al haber puesto en funcionamiento la Industria "La Fabril", en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

En ánimo de acelerar la concreción de programas de cooperación en las diversas áreas de interés común dentro de las relaciones bilaterales, ambos Mandatarios instruyeron a sus Cancilleres disponer, a más tardar a mediados del año 2003, la celebración de la IV Reunión de la Comisión Mixta Ecuatoriano-Dominicana, establecida en el Convenio Básico de Cooperación



Técnica suscrito entre los dos países en Santo Domingo, el 2 de agosto de 1983, en el marco de la cual habrán de estructurarse los programas de interés para las partes en diversas materias, incluida la cooperación energética a fin de determinar mecanismos de colaboración en materia de hidrocarburos.

Los Presidentes dispusieron que sus Cancillerías continúen con el diálogo y las consultas diplomáticas a fin de armonizar posiciones en campos de mutuo interés en las agendas regionales e internacionales en los ámbitos de las Asambleas Generales de las Naciones Unidas y de la OEA; Cumbres de las Américas y las Iberoamericanas; Cumbre Unión Europea, América Latina y el Caribe, y OMC; así como en temas sobre estrategias antidrogas, combate al lavado de dinero, terrorismo, corrupción, fortalecimiento de la democracia, defensa de los derechos humanos, medidas de confianza y seguridad en las Américas y El Caribe, visiones prácticas sobre el ALCA, apertura de negociaciones entre la Comunidad Andina de Naciones y la Comunidad del Caribe (CAN-CARICOM).

Los Presidentes renovaron los acuerdos convenidos en Quito durante la Visita Oficial del Presidente Mejía, que buscan fortalecer posiciones estratégicas consensuadas, en las negociaciones hemisféricas para crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), para las futuras negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y otros esquemas entre países de la América Latina.

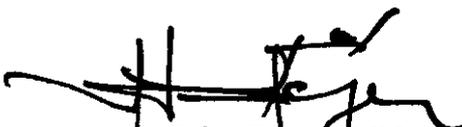
Al referirse en sus conversaciones a la pertinencia de recurrir al diálogo político como herramienta de búsqueda de consenso para la estabilidad democrática, los Jefes de Estado expresaron su satisfacción por el progreso alcanzado por los países de la región en el uso de este recurso, el cual ha contribuido a aunar esfuerzos en torno al fortalecimiento del Sistema Democrático, así como del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.



Los Presidentes expresaron su satisfacción por la Declaración suscrita durante la celebración de la XII Cumbre Iberoamericana, en la que se adoptaron decisiones consensuadas de interés común, que inciden en el fortalecimiento de las relaciones de amistad, cooperación y solidaridad de nuestros pueblos, así como en la promoción del desarrollo y la paz.

El Presidente de la República del Ecuador, en nombre del Gobierno y del pueblo del Ecuador, agradeció al Presidente Hipólito Mejía y al pueblo dominicano por su cálido tratamiento y por las muestras de cortesía recibidas por él, su Señora Esposa y la delegación que lo acompañó.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, el día lunes 18 de noviembre del 2002.


HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República
Dominicana.


GUSTAVO NOBOA BEJARANO
Presidente de la República
del Ecuador.